

Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 05 de junio de 2015.-

VISTO:

Las Resoluciones DFCN. N<sup>ros.</sup> 174/15, 177/15, y

## CONSIDERANDO:

Que se trata de resoluciones ad-referendum de este Consejo Directivo.

Que corresponden a designaciones de auxiliares docentes Ad-honorem de las Sedes Comodoro Rivadavia y Esquel.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 04 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

## POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos las Resoluciones DFCN. N<sup>ros.</sup> 174/15 y 177/15.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

## RESOLUCION CDFCN. Nº 230/15.-

Gro Boshoro Lisa Parter Acrecillos Secretaria Académica Fac. Cs. Naturales Fac. Es. Naturales U.N. P. S. J. B.